

# EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONARQUICO

AÑO VII

GERONA: Viernes 16 de Julio de 1909

NÚM 160

Núm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción  
Trimestre, 4 pesetas.  
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero  
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa  
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts.

## ¿Triunfará el Carlismo?

SEGUNDA PARTE

XI.

### Guerra civil. ¿Hay derecho a hacerla?

Materialmente es la guerra civil la mayor desgracia, la mayor calamidad que puede sufrir una nación; pero de ella no son responsables los que la hacen sino los que la provocan, los que cerrando sistemáticamente todos los caminos al derecho, al bien público y a todas las reivindicaciones legítimas, la hacen inevitable y necesaria.

¿Que es, pues, la guerra civil? Es la lucha armada entre ejércitos de súbditos de un mismo Estado o Nación; y por esta razón suele ser más encarnizada que las extranjeras.

¿Hay derecho a hacerla? Indudablemente; así se la considere ante el derecho natural, ante el divino positivo y ante el humano escrito.

Todo lo que hemos dicho en el capítulo anterior acerca de la guerra en general es aplicable a la civil y además lo siguiente:

*Obedire oportet Deo magis quam hominibus*, dice y prueba Santo Tomás, 1.ª y 2.ª Que. 90 art 1 y siempre lo ha enseñado la Iglesia y particularmente lo recuerdan para España en la actualidad varios Prelados en sus cartas pastorales contra el llamado matrimonio civil y especialmente con valentía apostólica el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy dice en circular de fecha 10 de Septiembre de este año y hablando de la última Real orden del Ministro de Gracia y Justicia, Conde de Romanones, después de brillantísimos párrafos lo siguiente:

«Pues bien: a tales audacias y demasías, nosotros los Ministros de la Religión sólo contestaremos usando de nuestro derecho y cumpliendo con nuestro deber; y Nos el primero, cumpliendo lo que realmente creemos un deber de nuestro cargo, ó por lo menos usando de un derecho sacratísimo, mandamos a todos los Párrocos y Eónomos de nuestra Diócesis que *advertian con claridad y energía*, sin olvidar la prudencia, a sus respectivos feligreses que *ni la real orden de un ministro, ni cualquiera otra disposición de cualquier poder secular les exige de la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia...* etc.

Ya lo ven nuestros lectores. Se ordena la desobediencia, la insurrección contra la autoridad constituida cuando hay causa justa y es necesario.

El insigne Balmes, en su obra citada «El Protestantismo», desarrollando esta doctrina de Santo Tomás y de la Iglesia, dice en el capítulo LIV «De dñcese de esta doctrina entre otras, las reglas siguientes:

1.ª Que de ningún modo se debe obedecer a la potestad civil cuando manda cosas contrarias a la ley divina.

2.ª Que cuando las leyes son injustas no obligan en el fuero de la conciencia.»

En el capítulo LV, dice igualmente: «En ningún caso, en ninguna suposición puede ser lícito resistir físicamente al poder? ¿No puede encontrarse en parte alguna el derecho de destituirle? ¿Hasta qué punto llegan en esta

materia las doctrinas católicas? He aquí los extremos que vamos a examinar.

Ante todo, conviene dejar sentado que es falsa la doctrina de aquellos que dicen que a un gobierno, por solo serlo, considerando únicamente el hecho, y aún suponiéndole ilegítimo, se le debe obediencia. *Esto es contrario a la sana razón, y nunca fué enseñado por el Catolicismo.* La Iglesia cuando predica la obediencia a las potestades, *habla de las legítimas*; y en el dogma católico no cabe el absurdo de que el mero hecho cree el derecho. Si fuese verdad que se debe obediencia a todo gobierno establecido aun cuando sea ilegal, si fuese verdad que no es lícito resistirle, sería también verdad que el gobierno ilegítimo tendría derecho de mandar; porque la obligación de obedecer es correlativa del derecho de mandar; y, por lo tanto, el gobierno ilegítimo quedaría legitimado por el solo hecho de su existencia. Quedarían entonces legitimadas todas las usurpaciones, condenadas las resistencias más heroicas de los pueblos, y abandonado el mundo al mero imperio de la fuerza. Nó, no es verdadera esa doctrina degradante, esa doctrina que decide de la legitimidad por el resultado de la usurpación, esa doctrina que a un pueblo vencido y sojuzgado por cualquier usurpador, le dice: «obedece a tu tirano, sus derechos se fundan en su fuerza, tu obligación en tu flaqueza.» Nó, no es verdadera esa doctrina... Es menester repetirlo; el mero hecho no crea derecho, ni en el orden privado ni en el público; y el día en que se reconociese este principio, aquel día desaparecerían del mundo las ideas de razón y de justicia.»

El mismo Balmes en la página 27 del citado capítulo, escribe: «Sucede a veces que las doctrinas más erróneas se cubren con el velo de la mansedumbre y caridad cristianas; por cuyo motivo se hace necesario hacerse cargo de los argumentos que en contra podrían alegar los partidarios de una ciega sumisión a todo poder constituido. La Sagrada Escritura, dirán ellos, nos prescribe la obediencia a las potestades, sin hacer distinción alguna; luego el cristiano no debe tampoco hacerla, sino someterse resignadamente a las que encuentra establecidas. A esta dificultad pueden darse las soluciones siguientes, todas cabales: 1.ª La potestad ilegítima no es potestad; la idea de potestad envuelve la idea de derecho; de lo contrario no es más que potestad física, es decir, fuerza. Luego cuando la Sagrada Escritura prescribe la obediencia a las potestades, habla de las legítimas. 2.ª El Sagrado Texto, explicando la razón porque debemos someternos a la potestad civil, nos dice que ésta es ordenada por el mismo Dios, que es ministro del mismo Dios; y claro es que de tan alto carácter no se halla revestida la usurpación. El usurpador será si se quiere el instrumento de la Providencia, el azote de Dios como se apellidaba Atila, pero no sur ministro.»

En el capítulo LVI, página 39 dice: «De lo dicho en los capítulos anteriores se infiere, que es lícito resistir con la fuerza a un poder ilegítimo. La religión católica no prescribe la obediencia a los gobiernos de mero hecho; por que en el orden moral el mero hecho es nada.» Y continúa en la página 43. «Pero si el poder supremo abusa escandalosamente de sus facultades, si

las entiende más allá de los límites debidos, si conculca las leyes fundamentales, persigue la religión, corrompe la moral, ultraja el decoro público, menoscaba el honor de los ciudadanos, exige contribuciones legales y desmesuradas, viola el derecho de propiedad, enajena el patrimonio de la nación, *desmembra las provincias llevando sus pueblos a la ignominia y a la muerte*, también en este caso, prescribe el catolicismo obediencia? ¿también veda el resistir? ¿también obliga a los súbditos a mantenerse quietos, tranquilos, como corderos entregados a las garras de bestia feroz? ¿Ni en los particulares, ni en las corporaciones principales, ni en las clases más distinguidas, ni en el cuerpo total de la república, ni en ninguna parte podrá encontrarse el derecho de oponerse, de resistir, después de haber agotado todos los medios suaves, de representación de consejo, de aviso, de súplicas? ¿También en casos tan desastrosos, la Iglesia católica deja a los pueblos sin esperanza, a los tiranos sin freno? En tales extremos, gravísimos teólogos opinan que es lícita la resistencia; pero los dogmas de la Iglesia no descienden a estos casos; ella se ha abstenido de condenar ninguna de las opuestas doctrinas; en tan apuradas circunstancias la *no resistencia* no es un dogma. Jamás la Iglesia ha enseñado tal doctrina; quien sostenga lo contrario, que nos muestre una decisión conciliar ó pontificia que lo acredite. Santo Tomás de Aquino, el Cardenal Belarmino, Suarez y otros insignes teólogos, conocían a fondo los dogmas de la Iglesia; y sin embargo consultad sus obras, y lejos de hallar en ellas esa enseñanza encontraréis la opuesta. Y la Iglesia no los ha condenado; y no los ha confundido, ni con los escritores sediciosos que tanto abandonaron entre los protestantes, ni con los modernos revolucionarios, eternos perturbadores de toda sociedad.»

¿No es verdad que es maravilloso que hace más de 60 años trazase Balmes un cuadro tan acabado de la actual España oficial y que su doctrina fuese aplicada tan en absoluto en Francia, hoy día, por nuestro gran Papa Pío X?

Ahora bien, para que una guerra civil sea legítima no basta el hecho de que este sea, es necesario que se justifique; así oigamos otra vez a Balmes en la página 29. «Si ha de ser legítima y prudente la insurrección contra un poder ilegítimo, es necesario que los que acometen la empresa de derribarle, estén seguros de su ilegitimidad, se propongan sustituirle con un poder legítimo, y cuenten además con probabilidades de buen éxito. En no mediando estas condiciones, la sublevación carece de objeto, es un estéril desahogo, es una venganza impotente, que lejos de acarrear a la sociedad ningún beneficio, solo produce derramamiento de sangre, exasperación del poder atacado, y por consiguiente mayor opresión y tiranía.» Y añade en la página 31. «El hombre por ser cristiano, no deja de ser ciudadano, de ser hombre, de tener sus derechos, y de obrar muy bien cuando en los límites de la razón y de la justicia, se lanza a defenderlos con intrépida osadía.

Con todas esas condiciones, ven mis lectores que el derecho a hacer la guerra civil es indiscutible; así que, ábrase la historia del partido carlista y se verá que siempre se lanzó a las

guerras civiles dentro de esas condiciones, incluso la última, esto es, contando con probabilidades de buen éxito, derrotado por la fuerza en batallas campales al poder constituido, quien el éxito final siempre lo obtuvo con el soborno y la traición; jamás en buena lid.

Hoy, después de treinta años de la terminación de la última guerra civil, el partido carlista se encuentra en igual caso. Nadie puede discutirle razonablemente las dos primeras condiciones, y la tercera, las probabilidades de buen éxito; no se las vamos a contar en letras de molde al enemigo, ni mucho menos anunciarle la hora, pues todo ello lo ha de apreciar y señalar quien puede y a su voz acudirán al campo del honor todos los carlistas como un solo hombre.

Para terminar. Habrá quien por desconocer todo el valer del eminente filósofo catalán D. Jaime Balmes, se sonría ante sus escritos, que en definitiva son la doctrina pura de la Iglesia; pues bien, sepa ese, que en el cuerpo central de la fachada del magnífico edificio del Ministerio de Fomento en Madrid, el de los Moret, Romanones, Canalejas, Jimeno y demás anticlericales rabiosos de hoy; edificio construido, terminado por los liberales más avanzados, hay dos enormes hornacinas y en ellas dos estatuas colosales. Una, la que mira a la parte del Ministerio de Obras públicas, la del eminente arquitecto madrileño del siglo XVIII D. Ventura Villanueva; y otra, la que mira al de Instrucción pública, la del insigne filósofo catalán del siglo XIX Dr. Jaime Balmes.

¿Si será autoridad Balmes cuando los liberales más avanzados le tributan semejante homenaje?

## Textos vivos

*Hubo un tiempo en que la piedad cristiana se complacía en fundar monasterios, iglesias y hospitales. Estas obras son buenas, santas y loables en todo tiempo... pero hoy los periódicos son la gran obra del día, porque son los motores de todo.* (SR. OBISPO DE LOANGRES.)

## Voz de alerta

Todo cuanto sirva para honra y préz de nuestro valiente y magnanimo ejército español, es poco en consideración a sus merecimientos y honores y por lo tanto, todos hemos de celebrar y aplaudir, la heroica victoria alcanzada por nuestras tropas en las cercanías de Melilla, contra los discolos kabileños que en su odio a España, se agarran a cualquier cabo que les pueda servir de pretexto para hostilizarnos y aunque las víctimas sean siempre sensibles, no por eso hemos de regatear nuestros aplausos a lo realizado y que segun las circunstancias, podría realizarse, pero si son ciertas las noticias de Tánger y Melilla, se van recibiendo como quiera que las causas del que violento que tan lamentables pérdidas nos ha costado, parece que obedecen al funesto negocio de las minas de Benifruir y como quiera que esto constituye una indignidad manifiesta, de aquí que protestemos de ello, con toda la sinceridad de nuestras convicciones y procuremos en la medida de nuestras fuerzas a desenredar el hilo de la madeja tan embroliado

por el egoísmo y ambición de cuatro miserables capitalistas que obedeciendo solamente a los impulsos de su sed de riquezas y sordos por lo tanto a lo que pueda repercutir en honra y provecho de la nación, podrían muy bien comprometernos en tristes aventuras que despues de costar mucha sangre y dinero nos llevase a otros conflictos serios é inesperados.

Sabemos que los moros son gente levantisca y en virtud del espíritu anárquico que reina en el Imperio de Marruecos se comprende, que se hallen excitados y que cada dos por tres se enfurezcan contra España a la cual profesan odio de raza y de venganza y por lo tanto encontramos muy acertado todo cuanto ha realizado el ilustre general Marina para contener a los revoltosos y todo cuanto está ejecutando el gobierno, en previsión de acontecimientos futuros, pero es necesario que el Gobierno obre con prudencia y serenidad en todo a fin de que luego no tengamos que arrepentirnos.

No está el horno para bollos y no creo que debamos soñar por lo tanto en conquistas de nuevo género por ahora; bien está, que mantengamos nuestras posiciones, obtenidas a precio de valiosa sangre y heroísmo y bien está que no durmamos a la bartola, interin no se despeje la incógnita de tan inesperado ataque por parte de la morisma, pero tambien es conveniente que se indaguen las causas de todo ello a fin de formar juicio exacto y obrar luego en consecuencia.

Dícese y con esto no hacemos más que relatar lo referido; que el empeño de una Compañía minera española de imponer a toda costa la explotación de unas minas que en Benifruir existen; que el trato cruel de los capataces a los obreros naturales del país y la falta de tacto por parte de los directores de la compañía, habían exaltado a los moros contra dicha compañía y al ver tales sus sembrados y destruidos sus adares y considerando que sus reclamaciones no eran atendidas, por eso, se lanzaron a la pelea con tanto odio y desenfreno.

Nosotros no afirmamos ni negamos y nos colocamos en la expectativa de lo que el tiempo nos justificará, pero si eso resultase cierto, ó no sería una indignidad que por tener satisfechos a cuatro hambrientos, derramásemos tan generosamente la sangre de nuestro invicto Ejército y derrochásemos algunos millones que buena falta nos hacen para otras cosas de importancia? No queremos creer que el Sr. Maura, se hiciese solidario de tal infamia ni que las dignas autoridades militares de Melilla, coadyuvasen a la misma con su prestigio y valentía; eso, jamás. Conocemos personalmente al digno y valiente cuanto ilustrado General, don Pedro del Real que manda una Brigada en Melilla, con el cual nos une una amistad íntima, hace muchísimos años; nos honramos también, hace tiempo con la simpatía y afecto del discreto y pundonoroso General D. Miguel Imiaz que pronto debe desembarcar en Melilla y estamos segurísimos que dichas personalidades sabrán apreciar con sereno juicio las causas del conflicto y no dudamos que informarán del modo debido al gobierno, para que con toda calma y prudencia obremos del modo debido.

No hagamos calendarios y esperemos los acontecimientos.

EL MARQUÉS DE LA TORRE.  
Castiño de Medina 14 de Julio 1909.

# La prensa de altura

Es verdaderamente asombroso el estado de altura en que se ha colocado la prensa liberal y aquella otra que le hace mimos, al par que muy lamentable (triste es confesarlo) el de postración en que yace la nuestra.

Tal es el mérito de aquella, que huelgan por completo el bombo que se dá así mismo y el favor que, de pensamiento, palabra y obra, le dispensan muchos católicos. Porque si miramos su información, es tan extensa, amena, variada y sobre todo, ajustada á la verdad, que es muy de admirar su erudición y nobleza de sentimiento. Entre mil ejemplos, reciente es el caso de la enfermedad de Don Carlos que le ha llevado á dos dedos del sepulcro.

En cambio, nuestros periódicos, cortos de talle, nos ofrecen poco y malo, viéndose en la precisión de rectificar todos los días.

En cuanto á ciencias, artes y literatura, cosa sabida es, que en las redacciones de la prensa contraria, se cuentan los Salomones por el número de sus redactores, mientras que en la nuestra colabora lo más estúpido que hay en la sociedad.

Pero ¿qué vamos á hacer? nada; apechugar con nuestra triste suerte.

Porqué, ciertamente, se necesita toda la paciencia de Job, ver como en campo contrario se cultivan los melones de mejor calidad, y nosotros tener que contentarnos con calabazas, como Melia, Feliu, Sebastián de Luque, Salaberri, El Magistral de Sevilla y tantos otros.

Bien hacen los católicos de gusto exquisito en arrinconar las calabazas y escoger los melones.

## Acto importante

La Sucursal en Gerona de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se inaugura pasado mañana domingo.

El acto inaugural se celebrará en el Teatro Principal á las once de la mañana. Asistirán al mismo el Consejo Directivo de Barcelona, que preside el Excmo. Sr. D. Luis Ferrer-Vidal, diputado á Cortes por Castelltersol, y del que forman parte entre otros don Ignacio Girona, diputado á Cortes por Granollers, y D. Ramón Albó, diputado á Cortes por Barcelona, que también concurrirán al acto; el Excmo. señor Gobernador militar é Ilustre. señor Gobernador civil de la provincia, el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, el señor Alcalde de esta ciudad y el señor Presidente de la Diputación provincial; el diputado á Cortes por este distrito, D. Eusebio Corominas, y otros representantes en Cortes de la provincia, los señores Sres. Farguell y Marqués de Camps, el Director general del Instituto Nacional de Previsión, don Eduardo Maluquer; la Junta de Patronato de la Sucursal y otras personalidades.

En el Teatro Principal dirigirán la palabra al público varios de los antedichos señores y luego se repartirán cien libretas de ahorro con pensión y una imposición inicial de cinco pesetas, donativo del Consejo directivo de la Caja y de D. José García Álvarez de esta ciudad.

Terminado este acto el Consejo directivo, Junta de Patronato y autoridades, se trasladarán al local donde se han instalado las oficinas de la Sucursal, Rambla de Verdader 3 y 5, y allí se firmará el acta de la inauguración.

La Junta de Patronato reparte profusamente una circular invitando al acto del Teatro Principal que será público, y el que se verá concurridísimo dada la importancia é interés que revestirá.

## Correspondencias

DESDE FALGÓNS:

Diumenge dia 11 del corrent, aquest petit recó de Catalunya, celebrá la festa dedicada al Sagrat Cor de Jesús. Fou día de gran satisfacció pera est poble y comarca, mercés al bon zel del senyor Párroco.

Al matí, á les cinch y mitja, se celebrá la missa de comunió, la que fou molt concorreguda. El Reverent Benet Juli, professor del Seminari de Nostra Senyora del Collell, feu la práctica de comunió molt eloquent, acercantse á la Sagrada Taula unas 120 personas.

A las 9 horas, celebrá l'ofici el Reverent Tomás Aumalvá, també professor de dit seminari, cantantse la Missa d'Angels per uns quants aficionats y devots del Sagrat Cor, de Mieras, ab molta ju tesa.

A les 2 de la tarde se resá el Rosari y meditació al Sagrat Cor per el Reverent Antón Arcelos, també del mateix seminari, y desseguida panegiricá las glorias del Sagrat Cor al sobredit Reverent Juli; se cantaren uns quants motets en loansa al Sagrat Cor. La Esglesia estaba atestada de gent. Sortint de la funció se recitaren poesíes, també dedicadas al Sagrat Cor, que foren molt aplaudidas.

Se doná fi á la festa aixecantse un morgolfier. Sia tot en loansa del Sagrat Cor.

El Corresponsal.

DESDE BESALÚ

Muy Sr. mio: He leído en la *Veu de Catalunya* una quílo métrica correspondencia en cuyo fin no se firma en concreto, el que movió la pluma.

En sus principios aparecen trivialidades que á nadie interesan.

Lo mas saliente se refiere á la eleccion de alcalde y á otra discusión particular que se tuvo con nuestra autoridad eclesiástica de la que se muestran celosos defensores algunos catalanistas.

Siempre me infunden respeto las sotanas y demás hábitos religiosos; pero como lo cortés no quita á lo valiente siempre estamos di-puestos con mis amigos á sostener en presencia de nuestro Sr. Cura-párroco una polémica formal demostrando lo dicho en EL TRADICIONALISTA; lo mismo en el diario que en otro lugar destinado al efecto.

Acostumbramos afirmar nuestras afirmaciones y si conviene, revelaremos cosas que no se conocen.

El Corresponsal.

## NOTICIAS

Inaugurado ya en Madrid el Instituto Nacional de Previsión, organismo creado por el Estado por la ley de 28 de febrero de 1903, para la formación de

pensiones ó retiros para la vejez, uno de los primeros acuerdos de su Junta de Gobierno ha sido confiar á la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros la representación del referido Instituto Nacional de Previsión en toda Cataluña y en las islas Baleares.

Leemos que en la representación de la ópera «L' Africana» en el Politeama de las Arenas de la ciudad condal, ha sido muy aplaudido nuestro paisano el tenor señor Famadas.

Referentes al mismo son las siguientes líneas, que copiamos de nuestro querido colega *El Correo Catalán*:

«Despertó bastante interés en el público el tenor señor Famadas, encargado de la de Vasco de Gama. El novel cantante demostró como en *Aida* sus aptitudes, luciendo su voz agradable y pastosa, que cuando adquiera toda la necesaria fuerza expansiva en la cuerda aguda, creemos permitirá obtener el deseado efecto en los fragmentos de mayor importancia en la obra. Sin embargo, el público le hizo simpáticas demostraciones de aplauso en ella, obligándole á repetir el famoso *andante* del cuarto acto.»

## Academia preparatoria para los certeros de Correos y Telégrafos

Aprobadas recientemente importantísimas reformas en ambos ramos en los que habrán de proveerse 1,400 plazas en la próxima convocatoria, que tendrá tribunal regional en Barcelona, queda abierta una especial y completa preparación por profesorado muy competente y práctico en la materia, que constituye la mayor garantía.

El número de alumnos será limitado. Pueden abiertas las clases desde 1.º de Julio próximo.

Calle de Barcelona, núm. 62.º

Ayer terminaron los trabajos del pantano y canal de Ginestá, debido á la actividad del ilustrado ingeniero don Carlos Ratera.

Parece que los propietarios de la comarca están muy animados para coadyuvar á la realización de dicho proyecto que tantos beneficios debe reportar á la agricultura.

Ha sido pedida la mano de una bella señorita hija de un conocido farmacéutico del Ampurdán para un distinguido joven artífice de esta capital, cuya boda parece se celebrará en el mes de Octubre próximo.

De la observación á que fué sujeto, resulta que el perro que mordió en la Rambla al niño Amich no presenta síntoma alguno de hidrofobia.

**Consultorio y Clínica** de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ax-ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde. Ciudadanos, 15, 1.º 1.ª—GERONA

El Diputado á Cortes por Torroella de Montgrí don Jo. é Torras Sampol, dará el próximo sábado una conferencia pública en el Centre Catalanista de esta ciudad, que versará sobre un tema de palpitante actualidad.

En Barcelona se está organizando una importante peregrinación á Lourdes, autorizada y presidida por la primera autoridad eclesiástica de aquella dió-

## Observatorio Meteorológico del Seminario Conciliar

Día 14 de Julio de 1909

P. A. H. Viñolas.

HORAS	BAROM.	TERMÓMETROS			Grados de humedad	VIENTO	
		Tip.	Maxima	Mínima		Dirección	Intensidad
9 mañana	767.0	23.00	30.5	10.0	54	O. S. N. E.	suave idem
3 tarde	767.00	24.00			44		
HORAS	CIELO	NUBES		En 24 horas		OBSERVACIONES PARTICULARES	
		Clase	Cantidad	Lluvia	Evaporación		
9 mañana	Desp. idem	cumulus	0.08	0.0	4.00	Calina	
3 tarde			0.01				

Afecciones astronómicas.—Declín del Sol á 12 horas 21.º 33' 25" Boreal Merid 12 horas Rel. 12 horas 5 m. 40 t. m.

La cual partirá á últimos de septiembre próximo.

En breve se publicará el detalle de esta nueva manifestación que preparan los católicos barceloneses y que promete ser importante.

—Elois-Morlocks. Novela sensacional, *el Doctor Clendabins*.—De la serpiente á la Virgen, por Sebastián de Luque. Obra interesantísima. De venta en la LIBRERÍA DEL CARMEN.

—El g. bierno ha concedido una subvención de 250 pesetas para celebrar la fiesta del arbol en Puigcerdá.

Bajo la presidencia del señor Raventós se ha celebrado en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en Barcelona la anunciada reunión de senadores y diputados á Cortes, con objeto de adoptar medidas encaminadas á solucionar al actual crisis vinícola.

Asistieron al acto los senadores duque de Solferino, Jover y Bonmatí, y los diputados á Cortes señores Girona, Salvatella, Soler y March, Zulueta, Albó Hurtado, Carner, B. rds, Jnyent, Ventosa, Maciá, Marial, Ferrer y Vidal y Garriga.

Además se recibieron las adhesiones y excusas de otros representantes que no pudieron asistir á la reunión.

En ésta se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

- 1.º Persistir en la campaña á favor de la libre destilación del vino con impuesto sobre el alcohol industrial.
- 2.º Trabajar para que se haga extensiva la desgravación del impuesto de consumos sobre el vino á los Municipios que lo soliciten.
- 3.º Gestionar del g. bierno trat. dos de comercio, principalmente con Cuba y los estados del centro de América.
- 4.º Pedir al gobierno que adopte medidas para el eficaz cumplimiento de la ley sobre falsificación de los vinos, de 27 de Julio de 1895.
- 5.º Nombrar una comisión compuesta de los señores Raventós, Girona, Zulueta, marqués de Camps, Soler y March y Maciá, cuya comisión, asesorada de personas técnicas en economía rural, reúna datos para fundamentar la debida campaña al abrirse las Cortes, al objeto de llevar á la práctica las anteriores conclusiones y aquellas otras que en virtud del estudio que se haga por la comisión se adopten, así como para que pueda señalar la línea de conducta á seguir.

Por último acordaron los asistentes al acto, reunirse en breve para tratar de los proyectos de Hacienda formulados por el actual ministro señor González Besada.

No compreis postales sin visitar antes los escaparates de la Librería del Carmen.

Accediendo á lo solicitado por el Sr. matén del partido de Gerona, la muy Ilustre Junta de Cementerios de esta capital acordó en su reunión de ayer construir un artístico mausoleo sobre la tumba que hay en nuestro Cementerio y en la que yacen 14 de los supervivientes de los heroicos defensores de esta inmortal ciudad durante la Guerra de la Independencia.

Merece mil plácemes la referida Jun-

Un individuo llamado Luis Gomez habitante en la calle del Pavo, 9-4.º ha lló abandonada en la vía pública una perra color chocolate, la cual entregará á quien acredite ser su dueño.

Por echar los escombros resultante de unas obras que se están practicando en la casa número 15 de la Rambla de la Libertad, al río Oñar, ha sido denunciado el maestro albañil Miguel Serra.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del Jefe de Vigilancia de Olot:

«Olot 15 á las 10.—Sin incidente alguno hántese reconcentrado los reservistas del Batallón Cazadores de Estella que acaba de salir por la línea de San Juan de las Abadesas, para Melilla llevándose las simpatías de toda la población que les ha tributado una despedida entusiasta.»

Ha sido denunciado el vecino de Perelada Feliu Lleoni Badosa que guiando un carro tirado por una caballería iba á gran velocidad por la calle de Hospital de la citada población, con riesgo de atropellar á un niño de corta edad que por aquella pasaba.

El pasado lunes á una anciana llamada Rita Masgrau, habitante en la casa «Pericot» del término de San Esteban de Bas, le fué robado un pagaré de 2,400 pesetas, resultando que dicho documento le fué sustraído por un hijo suyo llamado Juan Mas Masgrau que lo entregó al vecino de Las Presas José Sagrantal para que se lo guardara; los cuales junto con el pagaré y el atestado instruido han sido puestos á disposición del Juzgado del referido pueblo de San Esteban.

Inaugurado ya en Madrid el Instituto Nacional de Previsión, organismo creado por el Estado por la ley de 28 de Febrero de 1903, para la formación de pensiones ó retiros para la vejez, uno de los primeros acuerdos de su Junta de Gobierno ha sido confiar á la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros la representación del referido Instituto Nacional de Previsión en toda Cataluña y en las Islas Baleares.

Accediendo á lo solicitado por el Sr. matén del partido de Gerona, la muy Ilustre Junta de Cementerios de esta capital acordó en su reunión de ayer construir un artístico mausoleo sobre la tumba que hay en nuestro Cementerio y en la que yacen 14 de los supervivientes de los heroicos defensores de esta inmortal ciudad durante la Guerra de la Independencia.

Merece mil plácemes la referida Jun-

## L'ITHOCAL Verdadero Mata-callos

Remedio eficaz y práctico para el alivio instantáneo y estirpación completa y sin dolor de toda clase de

## CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno y su acción segura y decisiva (muchas veces basta una sola aplicación) no hay calicida que la supere y así lo han reconocido eminentes médicos que lo usan y recomiendan.—LEASE EL PROSPECTO, ANTES DE USARLO.

Estuche completo UNA peseta.

Productos del Laboratorio farmacéutico y de esterilización de *Grau Romanaty* (con patente para la producción y venta al por mayor). Vidanse en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito Progreso, n.º 4.—GERONA  
Teléfono, 4  
Farmacia abierta toda la noche

**MAGNESIA Grau Romanaty**  
Efervescente, Aromatizada con limón ó anís.  
Panacea de todo trastorno gástrico.  
El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA dá exquisito gusto, combaten puros y preparación esnerada corrige el estreñimiento y evita el uso de los purgantes.  
Frasco con tapón de vidrio UNA peseta.

# Lámparas incandescentes

á 0'70 pesetas.—De venta en la casa **ADROHER HERMANOS**

## Lámparas "Z", economía 75 por 100

### Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

ta, que dando una prueba de patriotismo se propone honrar debidamente dentro su esfera de acción, á los mártires de la Independencia patria.

Se ha dispuesto que se convoque á oposición entre auxiliares de la cátedra de Geografía é Historia, vacante en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

En las últimas oposiciones verificadas en las Academias militares, ha ingresado en la Administración militar y aprobado el primer año de la carrera el joven don Pedro Hernández, y han hecho los estudios de preparación en la citada Academia don José Lambarri, tío del expresado alumno y D. Esteban Morales.

A todos nuestra felicitación.

En Manresa, su digno alcalde ha dado una disposición á los serenos de aquella ciudad, mandándoles que pregonen las horas y el estado del tiempo, en nuestra hermosa lengua catalana.

En Lérida y en Vallís se ha hecho lo propio, y sabemos que son otras las localidades en las que se imitará debidamente el noble y estimulante ejemplo del alcalde manresano.

Anteayer tomó posesión del cargo de Inspector técnico de la Renta del Timbre, en esta provincia el que lo era de Lérida, don Juan Montardit Torres.

Un sabio Padre jesuíta, residente en Buenos Aires, autor del aparato llamado *sismófono*, anunciador de los terremotos, ha inventado el *grisófono*, el cual sirve para indicar la explosión del gas grisú.

¡Buena noticia para echarla en cara de la prensa impía que tanto empeño tiene en demostrar que la Religión está reñida con la ciencia, y que sus ministros son unos ignorantes!

El 28 del corriente mes se celebrará en Santiago de Compostela, el primer Congreso español de Terciarios franciscanos. Promete ser un acto de gran importancia y que revestirá grandioso é inusitado esplendor.

Tomarán parte en las tareas del Congreso, elocuentes y distinguidos oradores.

## Ortopédico especialista

**Pedro Ramon** (Afecciones abdominales exclusivamente primero y único).

**HERNIADOS.** — Hernias de todas clases en ambos sexos y todas edades. — Señoras obesas y las que sufren eventraciones ó relajaciones abdominales, descenso del vientre ó de la matriz. dolores lumbo-abdominales, histerismo, etc., etc., el alivio absoluto y la curación radical pueden obtenerla á voluntad, *sin molestias, sin ataduras, sin cilicios, sin martirio y sin la intervención quirúrgica*, con el verdadero específico para sus males y achaques que solamente esta Casa puede ofrecerles. Folleto gratis.—Despacho: Carmen, 38, 1.º, BARCELONA.

Guárdense los pacientes de las actencias improvisadas, en especial de cuantos recorren las poblones emulando ortopedistas ó médico-ortopedistas. Las privilegiadas especialidades de Ramon, laudatoriamente dictaminadas por las Academias de Medicina y cirugía, la Real de Madrid incluida, y admiradas por cuantos Médicos han tenido ocasión de apreciar los singulares efectos de estas notabilísimas creaciones, ofrecen alivio y curación radical, con las mayores seguridades de éxito; por ello, hace 22 años, merecen la predilección de los pacientes y por ello, hombres eminentes de todas las regiones de España honran al autor con su colaboración, médicos impuestos científica y técnicamente de estos positivos adelantos de excepcionales excelencias.

Exito inmediato, completo y al alcance de todos sin jamás nuevos gases ni reconocimientos, *una sola vez basta*, y á este fin los pacientes pedirán gratis el folleto ó acudirán á este despacho, CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

### La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determino su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al por mayor. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393, Inglaterra.**

**DEPOSITOS en Gerona:**  
Farmacia del Sr. Murria, Rambla Alvarez, 3. Id. "La Cruz Roja" del Sr. A. Roca, Apartado N.º 6. Id. del Sr. J. M. Pérez Xifra: Abeuradors, 2 y Herreiras N.º 8.

## Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 15 de Julio de 1909	
Deuda Int. 4 por 0/0 fin de mes.	88'80
» » 4 » » contado.	85'60
» Amor. 5 por 0/0, contado	101'90
» » 4 » » » »	95'00
Acciones f-c. de Alicante, fin mes.	92'35
» f-c. Norte de España, fd.	78'55
» f-c. de Orense.	24'00
» Banco Hispano-Colonial	75'75
Oblig. Deuda Municipal, 1899-05.	97'50
» » » » » 1906.	98'00
» f-c. Almansa á P. y T. 5 %.	100'65
» f-c. Villalva á Segovia 5 %.	98'00
» f-c. Tar. Bar. F. 2 y 1/4 %.	58'85
» f-c. M. Z. y A. . . . 5 %.	105'50
» f-c. M. Z. y A. . . . 4 y 1/2 %.	103'75
» f-c. M. Z. y A. . . . 4 %.	97'75
» Tabacos de Filipinas. 4 %	100'
» Puerto de Barcelona. 4 %	106'

BOLSA DE PARIS	
Deuda exterior. 4 o/0.	98'
» Rus. 5 o/0.	102'
» Rca. Hastf. 5 o/0.	500'
» Alicante.	403'00
Acciones Norte de España.	343'00
Francos.	9'60

BOLSA DE LONDRES	
Venezuela Diplomático	52'50
Colombia.	47'60
Libras.	27'60

**SERVICIO PARTICULAR**  
**La Neotata**  
Cort-Real, 13.—GERONA.  
DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:  
NACIMIENTOS: — Varones, 0. Hombres, 1.  
Gerona 15 de Julio de 1909

**¡A Olot, á Olot!**

PERQUE

**"Qui no ha estat á Olot no ha estat en lloch"**

Pró no hi aneu pas sense haver comprat abans la **Guía ilustrada d'Olot y ses Valls**, de Mossén Gelabert.

**GUIA COMPLETA**  
**GUIA LUXOSA**  
**GUIA AMENA**  
**GUIA INSTRUCTIVA**

Forma un tomo en 4t. de dos centes planes ab més de 200 gravats. Un plan de la ciutat y un altre de les valls, á dues tintes. Un plan del camí de ferro d'Olot á Sant Feliu de Pallarols y una hermosa tricornia en la portada.

**Preu: 3 ptes. !!**

De venta en les principals llibrerías de Barcelona, Girona, Olot, Figueras y Vich.

**Restan poch exemplars.**

## Sección telegráfica

**Madrid, 15**

### La "Gaceta"

La *Gaceta* publica: Decretos de Gracia y Justicia y Marina.

Real decreto, reproducido, aprobando el reglamento para el cumplimiento de la ley sobre construcción y reparación y venta de edificios de Estado.

Disponiendo que los trabajos de desmoche de arbolado se consideren como comprendidos en la ley del descanso dominical.

Disponiendo la forma en que están obligados á proveerse de pesas y medidas del sistema métrico decimal los fabricantes é industriales.

Anunciando haber ocurrido casos de peste bubónica en Port-Said.

### Real orden circular de Guerra

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden circular á los capitanes generales, en la que dispone que cuando el Gobernador civil de la provincia, como presidente de la Junta de Sanidad solicite permiso para girar visitas domiciliarias á los cuarteles y demás edificios del ramo de Guerra, se abstengan de concederlos las autoridades militares y acudan á los capitanes generales respectivos, quienes darán conocimiento el ministerio de la Guerra para la resolución que proceda.

Desestimando el recurso interpuesto por don Juan Sabater y confirmando la providencia del Gobernador civil de Baleares referente á la constitución de la Junta local de Reformas Sociales.

Disponiendo que para tomar parte en oposiciones de cualquier clase, no es suficiente el certificado de haber hecho el depósito de los derechos del título, siendo necesaria la presentación de éste.

Disponiendo que se adquieran directamente en el extranjero el número de cabezas de ganado vacuno, lanar y de cerda que se considere necesario para prácticas agrícolas.

Disponiendo procede tramitar la petición de ferrocarril de Palma al Puente de Sóller, solicitada por D. Pedro Alcover, y concediendo un plazo de 60 días para presentar los proyectos en competencia.

Disponiendo que los médicos excedentes del cuerpo de Sanidad exterior

que no se posesionaron de los cargos que les fueron concedidos, expongan las causas que les impidieron cumplir las órdenes de nombramiento.

Disponiendo que por los jefes de Fomento y Juntas de los concursos regionales de ganado se remita á la Asociación general de ganaderos del reino una memoria comprensiva de los ganados que han presentado.

Resumen de las defunciones, clasificadas por causas, edades y sexos, y de los nacimientos ocurridos en el mes de Agosto 1903.

### De Melilla

Melilla 14.—El Chaldi y el Benaya, jefes promovedores de la agresión contra España, soñados moros que nos deben grandes beneficios y que han hecho mil veces protestas de amor á España.

El Chalmi es un enemigo temible por su valor y su astucia, y el otro por la influencia que tiene entre los moros.

El Chaldi ha recibido varias veces grandes cantidades de los dueños de las Compañías francesa y española de minas, y en cierta ocasión que fue acerbado á batallas por los leales del sultán, cuando mandaba las fuerzas del Roghi, se le curó por los médicos españoles.

Con esto se demuestra la falsedad con que proceden los jefes moros.

El capitán de artillería señor Barbeta, se ha encargado de organizar la policía indígena, como ha hecho Francia en Chania y Argelia.

Varios moros han obtenido permiso para vender en el campamento español té, tabaco, azúcar gaseosas y otros artículos propios de vivac.

Los moros han vendido sus mercancías prometiendo volver al campamento.

La compañía del regimiento de Melilla, que manda el capitán don Teodoro Cuevas, ha realizado esta mañana un servicio de exploración, dando por resultado el hallar los cadáveres de dos moros.

Uno de ellos tenía el cuerpo atravesado por tres balas y el otro una gran herida de machete mauser.

Las tropas les enterraron, continuando seguidamente la expedición.

El teniente de ingenieros Uzagaray dirige la obra de fortificación de Atalayón.

La primera medida ha sido derribar el santuario.

En las dos primeras casetas del ferrocarril se han abierto pozos con agua excelente.

Muchos moros contemplan la obra en actitud pacífica.

Las tropas trabajan desde el toque de diana hasta las nueve y desde las dos de la tarde á las seis.

A las siete montan el servicio de vigilancia nocturna, y á las ocho se toca silencio, apagándose todas las luces y cesando las comunicaciones del campamento.

Cumpliendo órdenes terminantes del general Marina, los moros han devuelto los utensilios y material de la vta que se llevaron en el día del combate.

Los dejaron cerca de los puntos de centinela, pero sin acercarse.

Luego se retiraron. Un confidente dice que ayer se reunieron en junta magna los de Benisain, acordando pedir el perdón.

Los moros tienen impaciencia por conocer los refuerzos que se envían desde la península, y para saberlo compran periódicos, que se hacen traducir.

Muchos moros de la plaza visten á la europea.

Comunican de Fez que circula por aquella población el rumor de que Muley el Kadir ha sido proclamado sultán en Taza.

### Jefe capturado

Fez.—Ha sido detenido el Cheikbib, jefe de los rebeldes de Benimittir.

Trasladado á Fez, ha sufrido un apaleamiento que le ha dejado moribundo.

### El ministro de jornada

Dentro de ocho ó diez días marchará á San Sebastián, como ministros de jornada, el señor Allendesalazar.

Si para entonces no han terminado las negociaciones con la embajada marroquí, proseguirán estas dirigidas por el subsecretario de Estado.

### La crisis vinícola

Entre los acuerdos adoptados en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, como medidas conducentes á remediar la crisis vinícola, el que más ha llamado la atención es el referente á pedir que se amplie el beneficio de la ley de desgravación de los vinos á todos los municipios que lo soliciten.

Los demás acuerdos, aun siendo interesantes, ya eran conocidos, por coincidir con las medidas que indicó al ministro de Hacienda el señor Zulueta, en la conferencia hace días celebrada, para remediar en buena parte la crisis vinícola.

En el ánimo del ministro de Hacienda ha producido honda impresión que un grupo de diputados tan importante como el presidido por el señor Raventós venga á suscitar la cuestión de la desgravación de los vinos, de la que el señor Besada es resuelto adversario.

Con la aprobación de parte de los proyectos de Hacienda, virtualmente quedan anulados los beneficios de la ley Osma.

El señor Besada revierte al Estado los impuestos de cédulas personales, contribuciones sobre círculos y casinos carruages de lujo y otros que como compensación se cedieron á los Ayuntamientos para que suplieran los ingresos que perdieron por la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

A los Ayuntamientos de las grandes capitales se les crea ahora una situación que aún no ha sido estudiada.

# Imprenta y Librería del Carmen

## F. Mundet y C.<sup>a</sup>

20, CALLE DE CIUDADANOS, 20.—GERONA.

### Obras interesantes:

**Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución**, por el R. D. don José Burch y Ventós.—Preciosa obra de marcado interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.

**Código Civil Español**, por don Miguel de Bosarull y de Pálan, Notario de los Colegios de Madrid y Diputado Cortes.

**La Crisis del Notariado y las Cámaras de Contratación Inmobiliaria**, por don Manuel de Bosarull y de Pálan.—1.50 ptas.

**Modo de criar los niños**.—Plantas que curan.—Obras de Ramón B. Girón.—Indispensables para toda familia.—A 2 ptas. cada una.

**El Arte de vivir**.—P. Weis.

**El Año del Mundo**.—R. Hugo Benson.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.

**De la serpiente a la Virgen**, por Sebastián de Luque. Obra a-tamente subjetiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión a la Fé de Cristo.—3 ptas.

**Las luchas del periodismo**, por Salvador Mingujón.

**Contes Blancs**.—Mossen Ramon Garriga.—2 ptas.

**Manual jurídico-canonico, político-administrativo, civil y penal, para uso del clero español**, por don Lorenzo Soler, Diputado Cortes.—Ptas. 5.

**Desarrollo del Dogma**, por Newman.—Obra importantísima editada por la Revista de Religión y Estado, por el P. Paulino Alvarez, O. P.—Ptas. 5.

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Ptas. 3

Cartas a la Srta. T. V. por el P. Diódon.—2 tomos a 3 ptas. cada uno.

**Biblioteca de la mujer cristiana**.—I. *El libro de la esposa*.—II. *El libro del ama de casa*.—A 2 ptas. tomo.

**La Educación Racional de la Memoria**. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Minat. Ptas. 1'25.

**El Consultor del Clero**. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la *Revista Eclesiástica*.—En rústica ptas. 3, encuadernado 4.

**La Vida Espiritual**. Meynard. Volúmen I y II.—Ptas. 4 cada tomo.

**Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero**, por D. José Pellicer y Gulu, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arzobispo de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas.—Ptas. 12.

**Reseña Eclesiástica**, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.

**Biblioteca: Religión y Cultura**, *El Embajador de Cristo*, por el Cardenal Gibbons.—*La caridad sacerdotal*.—Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5 encuadernado.

Centro de suscripciones de los periódicos y revistas: *El Correo Español*, *El Correo Catalán*, *EL TRADICIONALISTA*, *La Bandera Regional*, *La Hormiga de Oro*, *El Universo*, *El Siglo Futuro*, *El Social*, *El Iris de Paz*, *La Ilustración del Clero*, *La Paz Social*, *Le Pelerin*, *¡Cu-Cut!*, *¡Patsfeli!*, *La Lectura Dominical*.

Especial y variado surtido de postales.—Semanalmente se reciben modelos nuevos.



## HOTEL D' EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

S' ha obert al publich el día 10 del corrent. Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans abitacions ab timbres llum eléctrica y teléfon; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servexen coberts y á la carta. Habitaciones á propósit per familias que desitjin passar una temporada.

## La Calvicie y enferme dades del Cuero Cabelludo y se evitay curan con el

so de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz.—Unica Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Perez Xifra. = = = = = No se vende en Perfumerías.

## Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955 — Sistema Padró)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

## FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

### J. COROMINAS

Pianos y más baratos.—Organos para iglesias y salones.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

## La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL [ 1.000.000 de pesetas suscripto  
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Rio de la Plata

BANCO HISPANO-AMERICANO

SEGUROS DE VIDA

PRIMA 815 PESETAS

REDECCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión — Ahorro popular — Cooperación

Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA

## HOTEL PENINJLAR (Antes Fonla de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

á cargo de Don Juan Nicolaxi

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.

Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

## ¡FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que és fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc.; explotan de questa manera la bon fé dels fundadors ignicents.

Si voleu fumar bon paper de maneua sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1903 y en la de Barcelona en 1883.

Se ven per tot arreu.

4 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

## Dolores Jordá

Profesora de Piano, exalumna del eminente Granados

### Clases de Solfeo y Piano

Plaza del Molino, núm. 9, 2.º.—GERONA

## Vista Rica

Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene merecido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heróico nectar. En farmacias, colmados y droguerías.—Botellitas gratis: (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 6, de Sa Salud.—BARCELONA.

## Tónico-estomacal y reconstituyente

Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene merecido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heróico nectar. En farmacias, colmados y droguerías.—Botellitas gratis: (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 6, de Sa Salud.—BARCELONA.

## La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Arenal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.

Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona.

AGENTE GENERAL:

Salvador Smerana, CASSA DE LA SELVA

Depositorio: Banco de España.

## FUMADORS!!

Si voleu conservar vostra salut, fuméu l'acre i higienic PAPEL JORDA



Orfebreria  
Joyeria  
Aderezos completos  
Sortijas  
Cadenas y collares  
Aretes  
Medallas  
Calices  
Articulos para regalo  
Muebles para regala  
Medallas  
Relojes para regala  
Relojes de bolsillo y para  
Anteojos y lentes  
en oro y metal  
Termómetros y Barómetros  
Se despachan a las pocas horas los articulos de combinacion



## La Vasconia

Seguros contra incendios.

Delegado: J. FONT Y FARGAS

Progreso, 20, 1.º.—GERONA

## F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyeria  
Aderezos completos  
Sortijas  
Cadenas y collares  
Aretes  
Medallas  
Calices  
Articulos para regalo  
Muebles para regala  
Medallas  
Relojes para regala  
Relojes de bolsillo y para  
Anteojos y lentes  
en oro y metal  
Termómetros y Barómetros  
Se despachan a las pocas horas los articulos de combinacion

## ¡Carlistas!

Pedid en todos los Circulos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez Don Carlos, Doña Bertha y Don Jaime de Borbón, que surte la casa José Cabrera y C.ª, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera. Oficinas Centrales. Apartado, 173.—Bilbao.

Representante en esta provincia: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 1.º.—GERONA.

## Juan Juanola - Sastro

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

## Oleum Sala

Excelente antifebril. Resuelve todas las inflamaciones.

Una región inflamada, está caliente, tumefacta y es el fenómeno inflamatorio en sí misma. Si alguna intensidad de inflamación se supuración y una vez formado el pus se hace tarde se produce el flemón por difusión y con ello la posible destrucción de troncos vasculares y nerviosos. Usando nuestro linimento desde los comienzos de la inflamación, esta desaparece. Tres unturas curan y resuelven todas las inflamaciones.

dolores, neuralgias, dolores debidos á la Erisipela, anemia, leucemia, neurostenia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis.

En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebebebe á toda medicación interna, en las dolencias de mielitis, en las lesiones que radican en el sistema ciego, en la apendicitis y en toda clase de accidentes peritoneales; calma los atroces dolores del cólico hepático y nefrítico. Tres unturas calman el dolor.

Deposito en Gerona: Farmacia de D. F. de A. Roca, y en las demás Farmacias y Droguerías.—Agente general en Barcelona: Pedro Casanovas, Aviñó, 32, Farmacia.

## Esquelas mortuorias

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.